

CONSTANCIA SECRETARIAL: se le informa señora Juez que, dentro del asunto estaba programada audiencia para el día viernes 16 de febrero de 2023, a las 2:30 p.m, sin embargo, al revisar memoriales allegados en fecha 09/02/2023 por la Dra. AYDA RUHT ESCOBAR, referente a escrito de inventario de bienes con archivo adjunto contentivo en link [Febrero Sucesion William Bolaños 2023.rar](#), el cual no permitió descargarse, posteriormente en la misma fecha, allego el mismo escrito, con archivo adjunto con acceso a Drive [Sucesión febrero 2023](#), al cual se pudo acceder, encontrando varias carpetas con acceso, estas contenidas con varios archivos. Lo anterior, no cumple con la satisfacción de los requisitos exigidos de conformidad a la Ley 2213 de 13 Junio de 2022, se debe proceder a reprogramar la fecha. Sírvasse proveer.

Firma, 14 de febrero de 2022

LIDA STELLA SALCEDO TASCON

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



1

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI

Santiago de Cali, quince (15) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

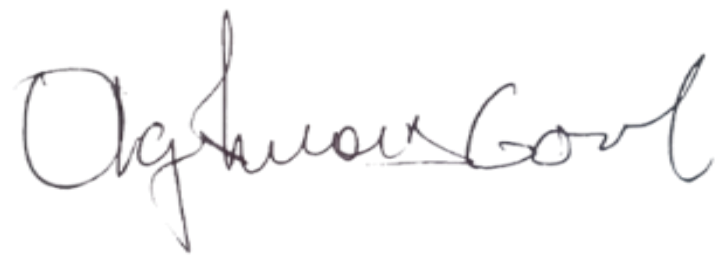
Auto N°:	303
Radicado:	76001311001-2021-00210-00
Proceso:	SUCESION INTESTADA
Herederos:	OLGA LUCIA VILLOTA DE BOLAÑOS Y OTROS
Causante:	WILLIAM ARTURO BOLAÑOS DELGADO
Tema y subtemas:	REPROGRAMA AUDIENCIA

Teniendo en cuenta constancia secretarial que antecede, se REQUIERE a la Dra. AYDA RUHT ESCOBAR para que en un término de (10) días, allegue el escrito y los archivos adjuntos EN FORMATO PDF, uno a uno y/o de forma unificada en este mismo formato, enunciándolos y enumerándolos uno a uno, conforme las pruebas decretadas, esto tendiente a la organización del expediente digital, teniendo en cuenta pruebas documentales, agregando constancia de la remisión de los documentos a las demás partes vinculadas al proceso.

Siendo necesario que obren en el proceso la prueba documental decretada y que se tenga acceso a ella directamente y sin dificultad, se dispone suspender

la audiencia y se fija para su realización del día **17 de ABRIL de 2023**, a las **9.30 A.M.**, en la que se practicaran las pruebas.

NOTIFÍQUESE,



OLGA LUCÍA GONZÁLEZ
Jueza

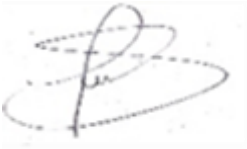
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARIA

ESTADO No. 024

EN LA FECHA 16 DE FEBRERO DE 2023

NOTIFICO A LAS PARTES EL AUTO ANTERIOR SIENDO LAS 8:00 A.M.

La secretaria,



LIDA STELLA SALCEDO TASCÓN

2

(APL)